

	ACTA DE INICIACION		Código:	F-CAM-057
			Versión:	3
			Fecha:	09 Abr 14

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.453 DE 2024

FECHA: 09 de octubre de 2024
CONTRATO No. 453 del 07 de octubre de 2024
OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES: REALIZAR ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ELÉCTRICA Y DE RED DE DATOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM".

CONTRATISTA: CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO, C.C. No.79.142.300

VALOR: TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (\$37.447.657) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato es de tres (3) meses contados a partir de la firma del Acta de Inicio, y en todo caso hasta la liquidación del contrato objeto de interventoría. Sin exceder el 31 de diciembre del 2024.

En Neiva (Huila), el día 09 de octubre de 2024, en la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, se reunieron: el ingeniero CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO identificado con C.C. No. 79.142.300 de Bogotá, en calidad de Interventor; y el ingeniero LEONEL FERNANDO OBREGON SALAZAR identificado con C.C. No.7.699.628 de Neiva (H), Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Ambiental en calidad de supervisor designado por la CAM; para dar INICIO al contrato de interventoría No.453 del 07 de octubre de 2024, cuyo objeto corresponde a: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA AL CONTRATO DE OBRA, CUYO OBJETO ES: REALIZAR ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ELÉCTRICA Y DE RED DE DATOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los nueve (09) días del mes de octubre de 2024 por los que en ella intervinieron.


CARLOS ARTURO QUIZA CAMACHO
 Interventor


LEONEL F OBREGON SALAZAR
 Supervisor designado CAM